



Alcaldía Municipal de San Pedro de Tutule  
Departamento de La Paz  
Alcalde Municipal Wilfredo Guevara  
\* Cel. 9965-7590  
RTN: 12149008175968 - Munitutule@yahoo.es

---

**Sesión Ordinaria de Corporación Municipal**, celebrada por la honorable corporación municipal de San Pedro de Tutule, en el local que ocupa la sala de juntas de esta alcaldía municipal el día **Jueves 01 de septiembre del año 2022.**

**Acta Nº 15 -Punto Nº 13**

- A) La corporación municipal acuerda aprobar su decisión de ejecutar el presupuesto municipal según lo dispuesto en las reformas al artículo 191 de las DGPR, reformado mediante decreto 30-2022 de fecha 8 de abril de 2022.
- B) La corporación municipal aprobó darle 2 piñatas a la directiva del mercado municipal, para que celebren el día del niño.
- C) La corporación municipal aprobó el cambio del proyecto de mejoramiento de carretera a continuación del proyecto de electrificación de la comunidad de Pueblo Viejo-Tutule.
- D) La corporación municipal aprobó apoyar económicamente al Señor Alejandro Rodríguez Almendares con Ident. # 1214-1946-00007, para gastos de operación debido a su problema de salud de hiperplasia prostática grado II, con monto de L.3,000.00.
- E) La corporación municipal aprobó mandar hacer piñata para la celebración del Día del Niño, y darle a la iglesia del municipio.
- F) La corporación municipal aprobó hacer un Cabildo Abierto en la comunidad del Matasano, el día sábado 24 de septiembre a las 9 a.m. con el motivo de socializar la resolución del municipio.
- G) La corporación municipal aprobó hacer el Cabildo abierto de la oficina de la mujer el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 10:00. am en el salón municipal del casco urbano.
- H) La corporación municipal aprobó el cambio de proyecto de la comunidad de San Miguel de cerca perimetral del centro comunal a la creación de una unidad de atención primaria de salud, de la misma comunidad.
- I) La corporación municipal aprobó firmar el convenio con el Fondo Cafetero Nacional (FCN), para el mejoramiento de los tramos siguientes; Tramo 1: Delicias, Guayabal, y La Nueva San Francisco, -Tramo 2: La Nueva San Francisco, La Cumbre, Laguna Seca, Granadillo y desvió de Huertas, -Tramo 3; Barrio Lempira, La Chanchera, desvio de la cumbre, -Tramo 4; -Barrio Lempira, tratando los tramos en las partes más dañadas, en el convenio la municipalidad dará un monto de L. 370,000.00, teniendo una

contraparte del 20% a favor de la municipalidad por parte del Fondo Cafetero Nacional.

- J) La corporación municipal aprobó la construcción del pavimento hidráulico, con el alcantarillado de aguas negras, comenzando en el barrio San Pedro, desde la esquina de la casa del señor Yimi Samuel Vasquez a terminar en el barrio Lempira donde el señor Francisco Martínez, dejando un tramo de 25 mts para la construcción de la caja puente que se dejara como proyecto prioritario para el año 2023.
- K) La Corporación Municipal aprobó la continuación de la construcción del alcantarillado sanitario de aguas negras en el barrio san juan aproximadamente de 2.4 km, financiado con fondos municipales de transferencia, proyecto queda funcional en su totalidad.
- L) La Corporación Municipal acordó y aprobó, que cuando se reciban inspecciones o ingenieros evaluadores de proyectos de infraestructura por parte de alguna secretaria del estado o gobierno nacional, darles alojamiento en el municipio, cubriendo los gastos por parte de la municipalidad no mayor a 3 días de estadía, siempre y cuando ellos no vengan con gastos asignados.
- M) La Corporación Municipal acordó que cuando vengan proyectos de infraestructura o mejoramiento de calles, que se realice intervención en obras que no estén en el contrato de la empresa privada, como ser imprevistos en tuberías de agua potable, aguas negras y alcantarillas o cunetas que afecten el proyecto recibido.
- N) La corporación municipal aprobó la modificación presupuestaria, por traspaso de más y menos por la cantidad de L. 793.000.00
- O) Enmienda punto 13, Inciso L. la municipalidad cubrirá los gastos, siempre y cuando ellos no vengan con gastos asignados.
- P) La Corporación Municipal aprobó por unanimidad de votos, dejar sin valor y efecto el acuerdo # J de acta N.14 -Punto N.12 de fecha martes 16 de agosto 2022, debido a que anteriormente ya estaba aprobado e implementado el pago por 6 meses en el plan de arbitrios vigente.

**Sesión Ordinaria de Corporación Municipal**, celebrada por la honorable corporación municipal de San Pedro de Tutule, en el local que ocupa la sala de juntas de esta alcaldía municipal el día **Jueves 15 de septiembre del año 2022.**

#### **Acta N° 16**

#### **-Punto N° 07 Inciso "A"**

- A) La corporación municipal socializo el anteproyecto del plan de arbitrios, con sus tasas y derechos municipales que regirán las actividades del municipio de San Pedro de Tutule, durante el año 2023.

**-Punto N° 08 -Inciso "A"**

- A) La corporación municipal en pleno socializa y discute el anteproyecto del presupuesto municipal de este municipio de San Pedro de Tutule, La Paz, para ser ejecutado en el año 2023, por la cantidad de L.19,370,104.22.

**-Punto N° 10**

- A)- La corporación municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó que a partir del año 2023, el cobro del servicio del Tren de Aseo pase a responsabilidad de la Unidad Municipal del Medio Ambiente, la tarifa a cobrarse será L. 20.00 mensual por hogar, y L.35.00 mensual a los negocios.
- B)- La corporación municipal por unidad de votos aprobó la apertura de la Unidad Municipal de Compras en la municipalidad de San Pedro de Tutule, a partir del año 2023, pagando un salario de L.6,000.00.
- C)- La corporación municipal por unidad de votos acordó y aprobó mandar nota al señor Carlos Ernesto Mejía, donde se le autoriza el uso de todo el kiosco incluyendo la parte de arriba, quedando el como único responsable de mantenerlo limpio y en buen estado cómo aquilino de dicho bien municipal ubicado en la Plaza La "Santa Cruz" del municipio.

  
Lidia Martínez Vásquez  
Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL  
SAN PEDRO DE TUTULE, LA PAZ  
2022-2026